

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

COMISION PARITARIA ESPECIAL PARA EL SECTOR DOCENTE

ACTA N° 03/2013

En la ciudad de Río Cuarto, siendo los nueve días del mes de Mayo del año 2013, siendo las 11:00 horas, se reúne en la Sala de Reuniones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria para el Sector Docente, con la presencia de los siguientes miembros: el Prof. Pablo Galimberti, Secretario General, , la Sra. Cristina SOUTO, Secretaria de Trabajo, Prof. Guillermo BERNARDES, Secretario Técnico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, el Prof. Gustavo KUNZEVICH, Secretario Técnico de la Facultad de Cs. Humanas, el Prof. Gastón CHIESA, Secretario Técnico de la Facultad de Cs. Económicas, la Prof. Marcela DANIELE, Secretaria Técnica de la Facultad de Cs. Exactas, Fís. Qcs. Y Nat. y la Prof. Marcela Peralta, Subsecretaria de Trabajo, y el Sr Fernando MÁS Subsecretario de Bienestar, todos ellos por parte de la UNRC, y representando a la Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto los profesores Cecilia SAROFF, Alejandra CIRUELOS y Ernesto Pedro CERDÁ. Se pasa a considerar los siguientes puntos:

- 1) **Beca al Personal Docente de la UNRC:** La parte gremial solicita el tratamiento de la continuidad del pago de Beca al Personal Docente de la UNRC. Las partes acuerdan su continuidad, durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 2013, conservando el monto y la modalidad con que se venían liquidando. Los representantes de AGD solicitan que se continúe con la revisión de la modalidad de pago, explicitando que debería ser por cargo y no por agente – según lo planteado en reuniones anteriores. Las partes acuerdan la continuidad del pago por los meses mencionados.

Siendo las 12:30 hs., se da por finalizada la reunión.

A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in a loose grid. The signatures are cursive and vary in size and style, representing the individuals mentioned in the text above.